

3855-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cincuenta y seis minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón de HOJANCHA de la provincia de GUANACASTE.

Mediante auto n.º 3270-DRPP-2021 de las 09:23 horas del 8 de septiembre de 2021, este Departamento le indicó al partido FRENTE AMPLIO que, en la estructura del cantón de HOJANCHA, de la provincia de GUANACASTE, se encontraba pendiente de acreditación un delegado territorial suplente, en virtud de que la persona designada no cumplía con el requisito de inscripción electoral, por lo que, debía la agrupación designar dicho cargo en una nueva asamblea cantonal.

En atención a la prevención sobredicha, el día 30 de octubre del año en curso, el partido Frente Amplio celebró en forma virtual una nueva asamblea en el cantón de Hojancha, la cual cumplió con el quorum de ley requerido para su celebración, en la cual se nombró al señor Gerald Manrique Hernández López, cédula de identidad n.º 504060438, como delegado territorial suplente, nombramiento que cumple con el principio de paridad. En virtud de lo anterior, se subsana la inconsistencia presentada, por lo que, este Departamento procede a acreditar a la persona supra citada con el partido de cita.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de HOJANCHA de la provincia de GUANACASTE, por el partido FRENTE AMPLIO, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

**CANTÓN HOJANCHA
PROVINCIA GUANACASTE**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502920706	YORLENI GARCIA MONTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
208080673	ASHLY MARIA VILLEGAS SOLIS	SECRETARIO PROPIETARIO
111740180	MIGUEL ANGEL CASTILLO UMAÑA	TESORERO PROPIETARIO
501380314	PEDRO PABLO PEREZ CASTRILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
504130313	PAOLA FRANCINI OBREGON FAJARDO	SECRETARIO SUPLENTE
702620298	JEAN CARLO PEREZ GARCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

205490623	MAGALLY RAMIREZ PEREZ	FISCAL PROPIETARIO
504200369	PABLO JOSEPH PEREZ PEREZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501380314	PEDRO PABLO PEREZ CASTRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
504130313	PAOLA FRANCINI OBREGON FAJARDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502920706	YORLENI GARCIA MONTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
111740180	MIGUEL ANGEL CASTILLO UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
208080673	ASHLY MARIA VILLEGAS SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503700228	YEIDY DEL CARMEN MOLINA PORRAS	TERRITORIAL SUPLENTE
601430774	ELIZABETH HERNANDEZ JUAREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
702620298	JEAN CARLO PEREZ GARCIA	TERRITORIAL SUPLENTE
504380359	EMILY DE LOS ANGELES MATARRITA VENEGAS	TERRITORIAL SUPLENTE
504060438	GERALD MANRIQUE HERNANDEZ LOPEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración el partido FFRENTE AMPLIO que, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigor, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos electrónicos oficiales del partido FRENTE AMPLIO.-**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/vcm/ccv
C.: Exp. n.º 063-2005, partido FRENTE AMPLIO
Ref., No.: 21469, 20930-2021